

*Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".*

Asunción, 16 de octubre de 2023

GS/DE/N/ N° 19 /2023

Ref: Remisión de Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la UTGS, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

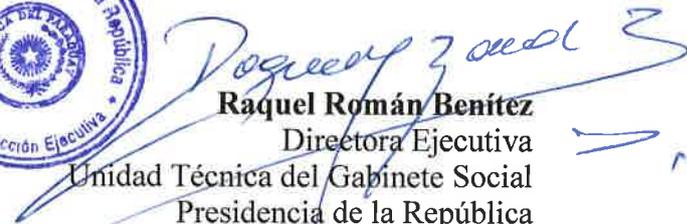
**Señores**  
**Secretaría Nacional Anticorrupción**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de remitir la Tercera Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, elaborado conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N° 2991/19.

En este marco, se adjunta a la presente la mencionada Matriz, así como el Acta RRCC N°04/2023, en cumplimiento a la Resolución SENAC N°16, de fecha 27 de enero de 2023, "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N°2991/2019".

Hago propicia la ocasión para saludarles cordialmente.



  
**Raquel Román Benítez**  
Directora Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".*

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
Ejercicio Fiscal 2023

---

**TERCER INFORME PARCIAL**  
**DE**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO**

*Unidad Técnica del Gabinete Social*  
*Presidencia de la República*

**Ejercicio Fiscal 2023**  
**Asunción – Paraguay**

Página 1 de 4

**Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)**  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
**Ejercicio Fiscal 2023**

La gestión impulsada desde la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia ha reflejado el compromiso de promover espacios de transparencia y actualización de datos, tanto de los procesos como de creación de instancias que contribuyen a la generación de información adecuada, oportuna, conforme a los estándares establecidos en las leyes en materia de Transparencia, mediante la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El Gabinete Social es el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social, compuesto por los ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la República, los Directores de las Entidades Binacionales, además cuenta con un Equipo Ejecutivo y una Unidad Técnica.

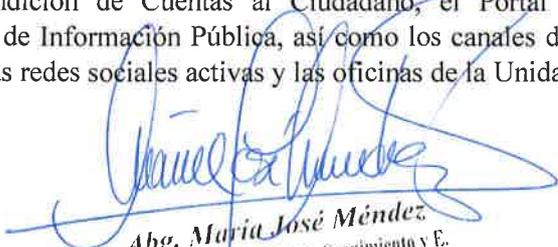
Este colegiado de autoridades representantes de instituciones se constituye como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Central en el área social con el objeto de: mantener la adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza, la estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución, la elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil, la identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social, la obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica, diseño y conducción del *Sistema de Protección Social*, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.

A partir del compromiso asumido en el marco de la promoción de la transparencia gubernamental, se han determinado instrumentos aprobados institucionalmente a beneficio de la estrategia de aplicación, seguimiento y evaluación del índice de transparencia, como el Plan Anual de Rendición de Cuentas y el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción correspondiente al presente Ejercicio Fiscal, los cuales, conforme al monitoreo de avances y los informes parciales remitidos a la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), han sostenido el más elevado porcentaje de cumplimiento a la fecha.

Respecto a la Transparencia Activa institucional, se han mantenido los estándares elevados con el 100% de cumplimiento de provisión de datos conforme a las pautas establecidas en las disposiciones legales dispuestas para la materia.

Asimismo, se encuentran vigentes y a disposición de la ciudadanía mediante Portal Web Institucional las botoneras atinentes a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, el Portal de Denuncias Anticorrupción, el Portal Unificado de Información Pública, así como los canales de participación ciudadana actualizados a través de las redes sociales activas y las oficinas de la Unidad.

  
**Lic. Diana Cantero**  
Depto. Sistema Integrado de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Abg. María José Méndez**  
Unidad de Monitoreo, Seguimiento y E.  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Víctor López**  
Abogado

  
**Ma. Patricia Martínez Castillo**  
ABOGADA  
Matrícula N° 39.403

  
**Rosa D. González B.**  
Coordinación y Articulación Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Lic. Marian Melgarcía**  
Coordinadora Interina  
Coord. de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

**Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)**  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Karen Leticia Alcaraz E.**  
Secretaria General  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
**Ejercicio Fiscal 2023**

La Oficina de Acceso a la Información Pública, en conjunto con las áreas que componen la Unidad, han proporcionado respuestas oportunas a las solicitudes recepcionadas mediante el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 22 Decreto N°4064/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N°5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", conservando así el 100% de desempeño acorde al reporte de calificación de satisfacción ciudadana de público acceso mediante el mencionado Portal Unificado.

Siguiendo la estrategia de Valor Público en el marco de las políticas públicas del área Social a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales, a ser reflejados para el TERCER trimestre del 2023, podemos resaltar la expansión del Sistema de Protección Social ¡VAMOS! a 8 (ocho) territorios más (Hernandarias, Filadelfia, Villa Oliva, Alberdi, Villa Franca, Pilar, Repatriación y San Ignacio) aprobado por parte de las autoridades que conforman el pleno del Gabinete Social de la Presidencia de la República, triplicando así los territorios de implementación en manifiesto al compromiso de Estado asumido con esta política pública.

Desde la articulación interinstitucional perpetrada en el marco de la efectiva implementación del Sistema de Protección Social, como política pública, hemos avanzado en 4 (cuatro) distritos de 4 (cuatro) departamentos del País. En donde, mediante la aplicación de los instrumentos en cada uno de los territorios, se evidenciaron las similitudes y diferencias en los avances de cada componente en cada uno de los cuatro distritos, observándose particularidades que demuestran las condiciones de los contextos locales en los que se desarrolla la política pública. Asimismo, se avanzó considerablemente en los indicadores que hacen al componente de Instalación de la *Microred ¡Vamos!* en territorio, como por ejemplo la aplicación de los instrumentos de servicios en los Puntos de Entrega de servicios en los territorios demostrativos, la aplicación de instrumentos de Planificación Operativa y de Mejoras, y el instrumento de Monitoreo.

En este contexto, se observan avances específicos en cada uno de los cuatro territorios. En el caso de Villeta y Mariscal José Félix Estigarribia se presentan progresos en torno al fortalecimiento de los procesos de instalación y funcionamiento de la Mesa de Protección Social territorial y la articulación de acciones interinstitucionales impulsadas sobre todo en el seno de la Mesa de Protección Social. El distrito de San Juan Nepomuceno avanzó en la generación de condiciones para el empoderamiento local de la Mesa de Protección Social y la activación de espacios de diálogo con instancias de la sociedad civil.

En cuanto al distrito de Santa Rosa del Aguaray, se destaca la generación de espacios de diálogo con comunidades indígenas y los procesos de planificación llevados a cabo con el Equipo Económico Productivo del distrito, en el marco del Pilar 2 de inserción laboral y productiva del Sistema de Protección Social ¡Vamos!

Asimismo, se encuentra activa la Red de Comunicadores a nivel departamental, con más de 600 (seiscientos) capacidades instaladas en comunicación de Protección Social y más de 130 (ciento treinta) miembros que integran la Red.

  
Ma. Patricia Martínez Castillo  
ABOGADA  
Matrícula N° 39.403

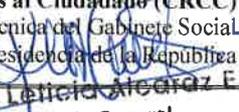
  
Slic. Diana Cantero  
Depto. Sistema Integrado de Información Social  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
Rosa P. González B.  
Coordinación y Articulación Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
Página 3 de 4  
Abg. María José Méndez  
Coordinación de Monitoreo, Seguimiento y E.  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
Victor López  
Abogado

  
Lic. Mariana Rodríguez  
Coordinadora Interna  
Coord. de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

  
Karen Leticia Mederos E.  
Secretaria General  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano  
**Ejercicio Fiscal 2023**

En el marco de la detección de Necesidades de las instituciones para la mejora a nivel local se han aplicado más de 320 (trescientos veinte) Fichas de Detección de Necesidades a Puntos de entrega de Servicios, identificando mejoras en Infraestructura (nuevas, ampliación, mejoramiento), recursos humanos, insumos, mobiliarios, movilidad y Servicios Básicos (agua, luz, conectividad), entre otros.

Cabe mencionar el continuo acompañamiento para la implementación del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, por parte de la *Asistencia Técnica de la Unión Europea*, mediante las consultorías, sobre Situación de Microrredes de servicios en los 4 territorios demostrativos del Sistema de Protección Social ¡Vamos!; Orientación a Resultados la Planificación Estratégica del Sistema de Protección Social ¡Vamos!; Asistencia Técnica mediante el Curso de Capacitación Presupuesto por Resultados, “Diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas sociales PpR” desarrollado con CADEP; Asistencia en Comunicación para la Campaña “Vamos Juntos”, y otros.

A partir del proceso iniciado desde la Mesa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MT-MSE) se estableció una agenda de trabajo a partir de la cual, como resultado de los talleres y reuniones bilaterales contamos con el Informe Anual de Seguimiento del Sistema de Protección Social ¡VAMOS! Año 2022. A la fecha, se encuentran en labor las acciones plasmadas en el marco de la construcción y aprobación del Informe de Seguimiento correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

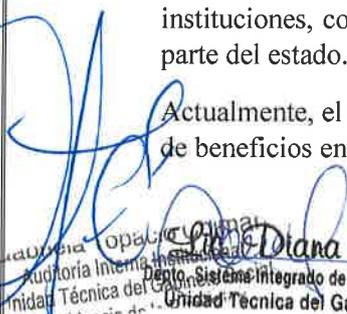
La aplicación de la Matriz de Monitoreo propició el análisis de las dificultades experimentadas durante su implementación. El informe aborda los desafíos emergidos durante este proceso, y brinda observaciones y sugerencias para su continuo progreso, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la implementación del Sistema de Protección Social en el Paraguay.

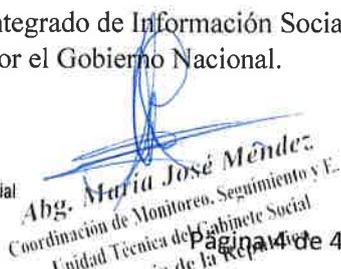
En lo que respecta al Sistema Integrado de Información Social (SIIS), se ha logrado la actualización oportuna y eficiente de la base de datos del Sistema Integrado de Información Social – SIIS, a través de seguimiento a las instituciones que reportan al mismo, en consecuencia de las capacitaciones efectuadas a los referentes de cada institución tanto para el manejo de la herramienta, como para la actualización de sus beneficiarios dentro del sistema de manera a mejorar los procesos de consulta en tiempo real.

Este trimestre, en el Sistema, han reportado 2 (dos) nuevo programa dentro del SIIS por el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) con su programa “*Mbaretera*”.

Hasta la fecha el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) cuenta con 110 (ciento diez) programas sociales, de los cuales 71 (setenta y uno) están activos y son reportados por las instituciones, con un total de 2.500.877 participantes únicos, que reciben uno o más beneficios por parte del estado.

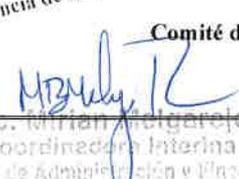
Actualmente, el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) almacena información de 3.830.076 de beneficios entregados por el Gobierno Nacional.

  
**Diana Cantero**  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Abg. Maria José Méndez**  
Coordinación de Monitoreo, Seguimiento y E.  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Victor López**  
Abogado

  
**Karen Leticia Alcaraz E.**  
Secretaría General  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC)**  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Martínez Castillo**  
BOGADA  
Matricula N° 39.403

  
**D. González B.**  
Coordinación y Articulación Interinstitucional  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

  
**Lic. Marian Pelgorejo**  
Coordinadora Interina  
Coord. de Administración y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social

## Secretaría General

---

**De:** Secretaria General SENAC <secretariageneral@senac.gov.py>  
**Enviado el:** martes, 17 de octubre de 2023 08:34  
**Para:** Secretaría General  
**CC:** Secretaria Nacional Anticorrupcion; Patricia Martinez  
**Asunto:** Re: REMISIÓN DE NOTA UTGS/DE/N/N° 19/2023 – ELEVA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SETIEMBRE 2023, DE LA UTGS EN CUMPLIMIENTO AL AL DECRETO N°2991/19 Y LA RES. SENAC N°16/2023.

Buenos días, se acusa recepción bajo Exp. SENAC N° 1000/2023  
La recepción de la misma **NO IMPLICA** la aprobación del Plan RCC 2023. La existencia y/o pertinencia de la información están sujetas a un análisis y verificación posterior por las instancias institucionales correspondientes.

Atte.-

**Brahian López**, Jefe de Mesa de Entrada  
**Secretaría General**



*Avda. Gral. Santos 698 c/ Siria, Asunción - Paraguay*

---

**From:** "Secretaría General" <secretariagral@utgs.gov.py>  
**To:** "Secretaria Nacional Anticorrupcion" <sgeneralsenac@gmail.com>, secretariageneral@senac.gov.py  
**Cc:** "Patricia Martinez" <patriciamartinez@utgs.gov.py>  
**Sent:** Monday, October 16, 2023 1:44:11 PM  
**Subject:** REMISIÓN DE NOTA UTGS/DE/N/N° 19/2023 – ELEVA EL TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO A SETIEMBRE 2023, DE LA UTGS EN CUMPLIMIENTO AL AL DECRETO N°2991/19 Y LA RES. SENAC N°16/2023.

Buenas tardes,

Sobre el punto de referencia, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución SENAC N°16/2023, se eleva en adjunto la Nota GS/DE/N/N°19/2023, por la cual se remite el Tercer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al periodo de julio a setiembre de 2023, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.  
Asimismo, se adjunta el Informe Cualitativo, la Matriz de Informe Parcial en formato PDF y amigable y el Acta CRCC N°04/2023, para los efectos pertinentes.

Cordiales saludos.